

Anexo Técnico 2012

Natación

Ciegos y Débiles Visuales

1. Categorías y Ramas:

Categorías (Cumplidos al año de la competencia)	Ramas
Infantil 11-13 años (2001-1999)	Femenil y Varonil
Juvenil Menor 14-15 años (1998-1997)	
Juvenil Mayor 16-18 años (1996-1994)	
Junior 19-20 años (1993-1992)	

2. Pruebas:

Pruebas	2001 -1999 (11-13 años)		1998 -1997 (14-15 años)		1996 -1994 (16-18 años)		1993 -1992 (19-20 años)	
	Fem.	Var.	Fem.	Var.	Fem.	Var.	Fem.	Var.
50m Libres	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
100m Libres			✓	✓	✓	✓	✓	✓
400m Libres					✓	✓	✓	✓
50m Pecho	✓	✓	✓	✓				
100m Pecho					✓	✓	✓	✓
50m Mariposa	✓	✓	✓	✓				
100m Mariposa					✓	✓	✓	✓
50m Dorso	✓	✓	✓	✓				
100m Dorso					✓	✓	✓	✓
200 m Combinado Individual					✓	✓	✓	✓

3. Participantes:

Participación Máxima por Entidad

Categoría	Atletas	Entrenador	Aux.	Del.	Total
Infantil 11-13 años (2001-1999)	32	Máximo 5*	Corresponde al punto 3.3.	1	Fungirá de acuerdo al requerimiento técnico
Juvenil Menor 14-15 años (1998-1997)					
Juvenil Mayor 16-18 años (1996-1994)					
Junior 19-20 años (1993-1992)					

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Paralimpiada Nacional, En el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

3.1. Deportistas

Etapas Nacional: Podrán participar hasta 32 deportistas por entidad afiliados a la Federación Mexicana del Deporte para Ciegos y Débiles Visuales A. C., en lo sucesivo Asociación Deportiva Nacional. Podrán participar en 7 pruebas cada deportista.

Para que una competencia se realice en la Etapa Nacional los deportistas o equipos participantes inscritos deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de dos participantes (de Entidades diferentes) para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas, si son menos de dos los participantes o dos de la misma Entidad, la competencia se llevará a cabo y se premiará, dicha premiación no contará para el cuadro de medallas. Para la edición 2012 se presentará la regla de menos uno, es decir si solo hay dos participantes solo se premiara al primer lugar con la medalla de oro, en el caso de tres deportistas participantes solo se premiara al primer y segundo lugar y en consecuencia se les otorgara medalla de oro y plata respectivamente.

El Cuadro General de Medallas de la Paralimpiada Nacional será independiente del Cuadro General de la Olimpiada Nacional.

Los atletas participantes en la disciplina de atletismo, no podrán participar en la disciplina de natación y viceversa.

3.2. Entrenadores

Todos los entrenadores deberán estar registrados en el SED, por lo que es necesario presentar su cedula de inscripción con fotografía. Además de estar inscritos en el SIREN de la Asociación Deportiva Nacional y aval del la Entidad participante.

De conformidad al acuerdo realizado en el Congreso Técnico de la Asociación Deportiva Nacional, los Profesores de Educación Física, Licenciados en Educación Especial y Entrenadores Deportivos Egresados de alguna Institución Oficial, podrán participar presentando únicamente Cédula y/o Título Profesional.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Paralimpiada Nacional.

Número de Atletas	Número de Entrenadores
1 a 8	1
9 a 16	2
17 a 24	3
25 a 32	4
33 a 40	5
41 a 48	6

3.3. Auxiliares

Un Guía tocador por cada 3 Deportistas de clasificación B1 y B2

Todos los Auxiliares deberán estar registrados en el SED, por lo que es necesario presentar su cedula de inscripción con fotografía. Además de estar inscritos en el SIREM de la Asociación Deportiva Nacional y aval del la Entidad participante.

3.4. Jueces

Para participar como Juez y/o Árbitro en el marco de la Paralimpiada Nacional, es necesario ser propuesto por la Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Juez podrá desempeñar otra función dentro de la Paralimpiada Nacional.

4.- Marcas Mínimas:

Los deportistas que deseen participar en la Olimpiada Nacional 2012, deberán cumplir con las siguientes marcas, que podrán obtener durante un evento selectivo estatal convocado por cada asociación. Y presentar la memoria del evento al momento de la inscripción. De no ser así, no tendrán derecho a participar en la Etapa Nacional.

MASCULINO						
Categorías	11-13 años			14-15 años		
	PRUEBA - CLASE	B-1	B-2	B-3	B-1	B-2
50 LIBRES	1:18.00	1:10.00		1:13.00	59.00	
100 LIBRES				2:20.00	2:08.00	
50 DORSO	1:23.00	1:15.00		1:18.00	1:04.00	
50 PECHO	1:26.00	1:18.00		2:21.00	1:08.00	
50 MARIPOSA	1:23.00	1:15.00		1:18.00	1:04.00	

MASCULINO						
Categorías	16-18 años			19-20 años		
	PRUEBA-CLASE	B-1	B-2	B-3	B-1	B-2
50 LIBRE	1:04.00	55.00		50.00	46.00	
100 LIBRE	2:10.00	2:00.00		1:48.00	1:38.00	

400 LIBRE	8:28:00	7:35.00	8:15.00	7:20.00
100 DORSO	2:20:00	2:10.00	1:58.00	1:48.00
100 PECHO	2:25:00	2:15.00	2:03.00	1:53.00
100 MARIPOSA	2:20:00	2:10.00	1:58.000	1:48.00
200 COMBINADO	4:40:00	4:25.00	4:15.00	3.58.00

FEMENINO						
Categorías	11-13 años			14-15 años		
PRUEBA - CLASE	B-1	B-2	B-3	B-1	B-2	B-3
50 LIBRES	1:22.00	1:14.00		1:17.00	1:04.00	
100 LIBRES				2:28.00	2:15.00	
50 DORSO	1:26.00	1:18.00		1:21.00	1:08.00	
50 PECHO	1:29.00	1:21.00		1:24.00	1:11.00	
50 MARIPOSA	1:26.00	1:18.00		1:21.00	1:08.00	
50 PECHO	1:29.00	1:21.00	1:11.00	1:24.00	1:11.00	1:01.00
50 MARIPOSA	1:26.00	1:18.00	1:08.00	1:21.00	1:08.00	58.00

Categorías	16-18 años			19-20 años		
PRUEBA-CLASE	B-1	B-2	B-3	B-1	B-2	B-3
50 LIBRE	1:08.00	59.00		56.00	50.00	
100 LIBRE	2:18.00	2:07.00		1:59.00	1:45.00	
400 LIBRE	8:48.00	7:50.00		8:30.00	7:35.00	
100 DORSO	2:28.00	2:17.00		2:09.00	1:55.00	
100 PECHO	2:33.00	2:22.00		2:14.00	2:00.00	
100 MARIPOSA	2:28.00	2:17.00		2:09.00	1:55.00	
200 COMBINADO	5:00.00	4:45.00		4:30.00	4:15.00	

5. Clasificaciones de Competencia:

Clasificación B1.-Desde aquellas personas que no perciban la luz con ningún ojo hasta aquellas que perciban la luz pero no puedan reconocer la forma de una mano a cualquier distancia o en cualquier posición.

Clasificación B2.-Desde aquella persona que pueda reconocer la forma de una mano hasta aquella que tenga una agudeza visual de 2/60 y/o un campo de visión de un ángulo menor de 5 grados.

Clasificación B3.-Desde aquellas personas que tengan una agudeza de más de 2/60 hasta aquella con agudeza visual de 6/60 y/o un campo de visión de un ángulo mayor de 5 grados y menor de 20 grados



SEP



Para los deportistas clasificados en las categorías B2 y B3 será indispensable presentar por cada uno, los estudios de Electroretinograma multifocal y Potenciales Visuales.

Se aplicarán exámenes oftalmológicos durante el evento, en caso de duda de clasificación, así como exámenes sin previo aviso (realizado por un médico oftalmólogo designado por la Asociación Deportiva Nacional).

6. Sistema de Competencia:

Finales contra reloj.

7. Clasificación Final:

Del 1° al 8° lugar, de acuerdo a las finales. Para efectos de clasificación final del 9° al 16° lugar, con tiempos y marcas de las etapas eliminatorias. Se aplicara la regla de menos uno.

8. Protestas:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al reglamento Internacional vigente de IPC, IBSA y al Reglamento General de Participación.

9. Sanciones.-

Cualquier acto de indisciplina dentro del evento, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

10. Inscripciones

Se realizarán en los períodos establecidos en la Convocatoria del evento, **sin prórroga ni excepción alguna.**

La documentación será recibida y validada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en coordinación con las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, quienes fungirán únicamente como apoyo técnico durante la realización del evento.

11. Reglamento:

Se aplicará el Reglamento vigente de IPC e IBSA.

12. Uniformes:

De conformidad al reglamento general de participación de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

13. Altas, Bajas y Sustituciones:

13.1 Altas: No habrá, una vez concluido el período de inscripción.

13.2 Bajas: El deportista que se dé de baja en la Etapa Nacional, su lugar quedará desierto.

13.3 Sustituciones: No habrá.

13. Reunión Técnica Nacional:

La Reunión Técnica Nacional se llevará a cabo en la Ciudad de México de conformidad con las fechas establecidas en la Convocatoria de Paralimpiada Nacional.

14. Premiación:

Del 1° al 8° lugar, de acuerdo a las finales. Para efectos de clasificación final del 9° al 16° lugar, con tiempos y marcas de las Etapas Eliminatorias. Se entregarán medallas de primero, segundo y tercer lugar a los ganadores en cada Deporte. De acuerdo a la regla menos uno.

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Infantil 11-13 años (2001-1999)	14	14	14
Juvenil Menor 14-15 años (1998-1997)	26	26	26
Juvenil Mayor 16-18 años (1996-1994)	28	28	28
Junior 19-20 años (1993-1992)	30	30	30
Total	98	98	98

15. Junta Previa:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la Comisión Técnica Nacional, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

16. Jurado de Apelación

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las Entidades presentes (preferentemente deberán ser Presidentes de la Asociación Deportiva Estatal del deporte en comento).
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.

17. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos en este Anexo, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional en coordinación con la CONADE.